

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 16

FECHA : Medellín, 25 de septiembre de 2013
HORA : 08:30 horas
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **ordinaria** con la participación de:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Académico
Doctor Guillermo León Zapata Montoya, Vicerrector de Docencia e Investigación
Doctora Nora Inés López Ospina, Decana Facultad de Administración.
Doctora Margarita María Londoño Uribe, Decana Facultad de Ciencias Agrarias
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Decano Facultad de Ingenierías.
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana Facultad Comunicación Audiovisual
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
Doctor Yovany Martínez Martínez, Representante Docente
Doctor José Javier Rodríguez Hoyos, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas

AUSENTE
CON Señora Celia Andrea Bautista Cárdenas, Representante de los estudiantes.

EXCUSA

INVITADOS PARA ASUNTOS CONCRETOS
Doctora Carmen Elena Usuga Osorio, Vicerrectora de Extensión
Doctor Juan Guillermo Villada Arango, Vicerrector Administrativo
Doctor Hernán Darío Osorio Giraldo, Profesional Especializado de Presupuesto
Doctor Leonardo Fabio Galindo López, Director de Investigación y Postgrados
Doctora Luz María Betancur Acosta, Profesional Especializado Autoevaluación
Doctora Diana Barreneche, Contratista Asistente Vicerrectoría Docencia e Investigación.

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Informe del Rector
4. Informe convocatoria docente:
 - a. Tiempo completo
 - b. Ocasionales
5. Información Presupuesto de Facultades. Doctor Hernán Darío Osorio Cardona
6. Nuevo modelo de medición de grupos de investigación de Colciencias
7. Propuesta calendario académico 2014
8. Comunicaciones
9. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Verificado el quorum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

La estudiante Celia Andrea Bautista, se excusa por la no asistencia.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el orden del día.

El doctor Yovany Martínez solicitó remitir con mayor antelación, la documentación, para poder hacer estudio de la misma y poder compartirla con el respectivo estamento. Se aprueba la moción del doctor Martínez y se solicita por la Secretaría General a la Vicerrectoría de Docencia remitir en forma oportuna la documentación y propuesta de temática respectiva.

3. INFORME DEL RECTOR

El señor Rector informó, que se está definiendo una línea base para el presupuesto del próximo año, la institución aspira a 9,000 millones de pesos más, de lo asignado en este año, quedando en 32.000 mil millones de pesos, que se tienen justificada la necesidad de este aporte, con documentos, el Gobierno Departamental tiene contemplado incrementar un 4% el presupuesto para el próximo año, la única objeción sería la falta de disponibilidad de recursos, hay muy buena disposición de la Asamblea Departamental para aprobar y con lo cual aseguraría un presupuesto permanente para estas Instituciones.

Se ha tenido dificultad para el pago de los docentes de catedra por falta de flujo en caja, pero se logró solucionar esta situación.

El Ministerio de Educación Nacional invitó al Politécnico con otras siete IES del país, para cooperar en la construcción de una guía que busca que sea de obligatorio cumplimiento, un código de buen gobierno. Eso nos complace porque deja sentir la buena imagen que

tiene la Institución, más allá de lo que calculamos y la posición del MEN de respeto sobre el Politécnico.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó que se hizo presencia en el encuentro nacional de vicerrectores académicos, organizado por ASCUN, la única IES que no es Universidad es el Politécnico. El tema era autoevaluación, registro calificado y acreditación, elementos de la calidad. La conclusión fue que el tema es muy polémico y hay mucho por definir en él, hay muchas críticas sobre la falta de coordinación entre CONACES y CNA, en lo que son los requisitos de registro calificado y de acreditación de alta calidad, surge la necesidad de hacer una petición oficial al MEN para que unifique o fije línea sobre el tema, tendiendo a definir los aspectos hacia los requisitos de acreditación, para que todos trabajemos hacia allí. También quedó en acta denunciado el tema del Politécnico sobre la problemática de los egresados del programa Ingeniería Agropecuaria y la falta de coherencia entre el MEN, con un programa acreditado de alta calidad, y el ICA como ente gubernamental que no considera el programa como competente para el ejercicio en ciertos campos de acción.

ASCUN plantea que las IES deberían participar más de la dinámica de conversaciones sobre el interés de esa Asociación.

Se solicitó una proyección de docencia no directa y directa respecto a lo que falta a noviembre, como para trabajos de grado y otras actividades.

El señor Rector manifestó que esta información es para enviar con un proyecto de presupuesto a la gobernación, para avalar la incorporación de recursos.

4. INFORME DE CONVOCATORIA DOCENTE.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya explicó quienes cumplieron requisitos y para cuales facultades. Para la Facultad de Ingenierías tres candidatos cumplieron requisitos. Se está determinando la universidad para la ejecución de pruebas. Quedan 22 plazas vacantes definitivamente. Se debe realizar el análisis necesario para ver qué hacer para el próximo año sobre esa necesidad, la primera propuesta es revisar los perfiles, también definir cuándo se haría la siguiente convocatoria y también aspectos u otros competentes, para que hagan pruebas de inglés B1 en el propio Politécnico.

Surge también una propuesta para definir unos perfiles de docentes ocasionales, para iniciar el próximo semestre con ellos.

Propuso que se realice convocatoria para la vinculación de los docentes ocasionales, pero que no sean destinados para investigación, porque se le debería exigir el inglés B2 y para iniciar labores en el primer semestre, e iniciar simultáneamente la convocatoria de docentes de tiempo completo.

El señor Rector preguntó, si tendría algún inconveniente para vincularlos a los docentes ocasionales.

La doctora Claudia Vélez Gallego manifestó que no se presentaría ninguna dificultad para vincularlos porque la norma lo permite.

El Vicerrector de Docencia e Investigación solicitó que las Facultades definan el perfil de los docentes ocasionales y que no incluyan el componente de investigación, y el perfil para el docente de tiempo completo para la próxima convocatoria.

También solicitó crear una comisión para elaborar el instrumento para la selección de los docentes ocasionales, conformada por el docente Yovany Martínez, un representante de la Vicerrectoría de Docencia, Jesús Obed Londoño, un abogado de jurídica, y el doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTO DE FACULTADES

El Vicerrector de Docencia e Investigación manifestó que decanos y docentes y a veces estudiantes, cuestionan cual es el presupuesto de ingresos y egresos de las facultades de cada año, en que se invierte, cuanto es lo que aportan, cuanto le cuesta un estudiante y un docente a la institución.

El doctor Juan Guillermo Villada Arango manifestó que el presupuesto es lo que se va a ejecutar en la vigencia. El presupuesto se ha construido con base al Plan de Desarrollo Institucional y depende que lo asigne la Gobernación, quien es el que define las cuentas, criterios, y debe ajustarse a topes fijados por el Departamento. Los ajustes en los dos últimos años han sido muy bajos, generando un déficit a la Institución alrededor de 15.000 mil millones de pesos.

No se permiten traslados presupuestales en la Institución sin la debida autorización de la Asamblea Departamental o una autorización previa de la Asamblea al Gobernador, el traslado debe tener también la debida autorización y soportado por Planeación Departamental.

El presupuesto del 2013, tiene unos ingresos formados por, ingresos directos que son servicios académicos de pregrado, derechos de matrícula y complementarios, ingresos por extensión académica, convenios académicos, certificados, venta de semovientes y devolución del IVA. Este se ha convertido en ingreso importante para financiar a Fomento Cultural, el Servicio de Alimentación de estudiantes y Club Deportivo; ingresos indirectos, aparecen los aportes del Departamento, estampillas (Pro desarrollo, Politécnica y estampilla Politécnica en Rionegro), el Fondo de Bienestar Social Laboral y las cuotas parte jubilatorias, recursos de capital y recursos por crédito público, recursos del balance y extensión, del cual se adicionaron al presupuesto 25.000 millones de pesos, ayudando al déficit presupuestal.

El doctor Hernán Darío Giraldo Osorio agregó que se tienen programas que generan excedentes y otros no, por el costo operacional, como la Facultad Administración y Educación Física que no tienen costos de laboratorios; como si los programas de Ciencias Agrarias; por ejemplo, de la Facultad de Administración se recibieron 8.611 millones de pesos y los egresos de los centro de costos anexados a la Facultad fue de 6.948 millones de pesos, es una área que genera excedentes.

Para el presupuesto de 2014 se tiene un cronograma, que es enviado por la Secretaría de Hacienda Departamental, ya se presentó un proyecto de presupuesto por 80.000 millones de pesos y las necesidades son alrededor de 94 mil millones de pesos, se debe presentar el presupuesto en equilibrio, que cubra las necesidades o demanda misionales de la Institución que van surgiendo, y se van solucionando con los recursos que tiene el

presupuesto, por esto no se define con anterioridad un presupuesto para cada Facultad antes de.

A partir de esta vigencia fiscal, en el presupuesto de la Institución, se creó un rubro para separar los convenios de extensión, a la extensión académica como rubro misional.

El doctor Juan Guillermo Villada Arango agregó que se implementó un método de absorción por costos, donde se puede tener el valor de costos por programa y por estudiante. El costo de un estudiante para la Institución es de \$6.046.000 pesos por año, de estos el estudiante aporta \$1.440.000 derechos de matrícula, la institución subsidia una parte por \$4.600.000 por estudiante, con aportes del Departamento y recursos que genera la Institución

La doctora Margarita María Londoño Uribe manifestó que la Facultad de Ciencias Agrarias genera ingresos por cursos extensión académica y grupos de investigación o educación continua y Maestría pero se evidencia una disminución de recursos comparado con años anteriores, donde se asignaba un mayor presupuesto para las salidas de los estudiantes a realizar sus prácticas.

La doctora Nora Inés López Ospina manifestó igualmente que las facultades generan unos recursos por programas de educación continua, diplomados y no se deben trasladar a la Vicerrectoría de Extensión, porque son gestiones que se hacen de cada Facultad y están dentro de las metas y la misión.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó que, para el próximo año con las unidades académicas y algunas administrativas, se debe identificar el presupuesto que se les asigna y las necesidades que tiene para el desarrollo de sus actividades.

El señor Rector pidió que, se debe realizar un taller de trabajo con la Vicerrectoría de Extensión, sobre la Política de Extensión e identificar los presupuestos y la gestión de presupuesto de las áreas.

La presentación se anexa al acta que reposa en Secretaría General.

6. NUEVO MODELO DE MEDICIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE COLCIENCIAS

El doctor Leonardo Fabio Galindo López presentó el nuevo modelo de medición de los grupos de investigación elaborado por Colciencias, con unos requisitos que se deben cumplir para los grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Los tipos de investigadores se clasifican en: senior, con título de Doctorado y mínimo diez productos de calidad A, en los últimos diez años; Asociado, nivel de formación doctorado o maestría; Junior deben graduarse en maestría, en formación, de pregrado y vinculado, con requisitos muy exigentes. La tipología de los productos que van a ser reconocidos de investigación.

Este tema es informativo para el Consejo Académico. La propuesta de ASCUN es que no se implemente todavía el modelo por la dificultad para dar cumplimiento a los requisitos. No toda la investigación en Colombia pasa por Colciencias, se debe estudiar para poder

enfrentar el tema, realizar un balance grupo por grupo para poder definir el perfil de los grupos.

El docente Yovany Martínez Martínez manifestó que es preocupante este nuevo modelo, que va dirigido exclusivamente a los grupos de investigación pura.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó que, se está trabajando en montar una estructura de autoevaluación más fuerte para la Institución, que ayudará en el desarrollo de la Investigación.

La presentación se anexa al acta que reposa en Secretaría General.

7. PROPUESTA CALENDARIO ACADÉMICO 2014

El doctor Guillermo León Zapata Montoya presentó la propuesta de calendario académico para el año 2014.

La doctora Gloria Elena Henao Lopera manifestó que se debe corregir en el calendario las fechas de aplicación de la evaluación docente, en ambos semestres del 2014, en el primer semestre de abril 28 a mayo 31 y en el segundo semestre de octubre 20 a noviembre 22.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la propuesta de calendario de académico de 2014, con las modificaciones planteadas.

8. COMUNICACIONES

La **Oficina Asesora Jurídica**, emitió concepto con respecto a la situación jurídica del docente Rubén Darío Vásquez Salazar, Ratificó la decisión del Consejo Académico y no se presentó ninguna irregularidad en la decisión.

El **Consejo de Facultad de Ingenierías**, mediante comunicación 201300008363 solicitó la aprobación del calendario académico de las especializaciones, Seguridad en el Trabajo e Higiene Ocupacional y Ambiental. El Consejo Académico aprobó las propuestas de calendarios presentados de las dos especializaciones.

El **Consejo de Facultad de Ingenierías** mediante comunicación 201300008086 solicitó una opinión frente al cambio de modalidad de distancia a presencial del programa de Tecnología en Construcciones Civiles en la Sede Rionegro. El Consejo Académico decidió que se devuelva la solicitud al Consejo de Facultad de Ingenierías para que este Consejo lo analice y lo regrese al Académico, cuando se tome una decisión.

El docente **Juan Carlos Valdés Quintero** mediante comunicación 201300007833 solicitó aclaración sobre el cambio de modalidad del programa académico Tecnología en Construcciones Civiles. El Consejo Académico le manifestó que devuelve la solicitud para en el Consejo de Facultad de Ingenierías, se tome una decisión inicialmente y luego se envíe al Consejo Académico.

El señor **Oscar Patiño Pérez** mediante comunicación 201300013328 solicitó el reconocimiento de la asignatura Calculo de Varias Variables del programa Ingeniería Informática, cursada y aprobada en vacacional. El Consejo Académico decidió negar la

solicitud porque el estudiante se encontraba impedido para cursarla por haber perdido la asignatura en cuatro ocasiones y tener retiro académico.

El señor **Jeesson Fabricio Rivas Castro** mediante comunicación 201300013258 solicitó un cupo para el programa Profesional en Deporte, luego de superar problemas de salud. El Consejo Académico decidió negar la solicitud y lo invitó a presentarse nuevamente en el próximo periodo.

El señor **Oscar Hernando Mesa** y compañeros mediante comunicación 201300013586 solicitaron replantear el proceso de ingreso de la Tecnología en Sistematización de Datos a la Ingeniería Informática, en la actualidad no existe transición, ni ciclos propedéuticos. El Consejo Académico decidió negar la solicitud, por no ser viable y porque son profesiones distintas, se debe esperar un semestre para solicitar reingreso para la Ingeniería.

El señor **Jeisson Sebastián Díaz Vasco** mediante comunicación 201300013573 solicitó reintegro del dinero cancelado por la matrícula o dejarlo en abono para el próximo semestre. El Consejo Académico decidió dar traslado a la solicitud por ser competencia del Comité de Matricula.

El señor **Jesús Ernesto Trujillo Londoño** mediante comunicación 201300013506 solicitó se le apruebe la materia Mecánica de Fluidos, por Electricidad y Magnetismo, la cual ya fue cursada y aprobada en el pensum anterior. El Consejo Académico decidió negar la solicitud, porque no le aplica por no ser un estudiante en transición, entra al último plan de estudio. Se devuelve al Consejo de Facultad.

El docente **Juan Camilo Parra** mediante comunicación 201300008909 solicitó prórroga del periodo de docente especial. El Consejo Académico decidió autorizar la prórroga hasta por el término de un año

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron.

La sesión se levantó a las 12:50 p.m. horas.

Para constancia firman:

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
Rector

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Consejo Académico